

Informe de Gestión enero – junio 2021

Subdirección de Auditoría y Gestión del Riesgo

Durante el periodo de enero a junio de 2021, la Subdirección de Auditoría y Gestión del Riesgo-SAGR inició y se encuentra en ejecución del Programa Anual de Inspección-PAI 2021 continuando bajo el esquema de auditoría remota, esto de acuerdo con los buenos resultados obtenidos durante 2020 obtenidos a través de dicha modalidad. De igual forma se consolidó la planeación para la construcción del PAI 2022 y se inició la recolección y análisis de información prevista para tal efecto.

A continuación, se aborda la gestión que en cada una de las líneas de acción mencionadas adelantó la SAGR durante el periodo en mención.

- **Identificación y priorización de asuntos a inspeccionar para la consolidación del Programa Anual de Inspecciones – PAI 2022**

En el primer semestre de 2021, la SAGR efectuó solicitudes de información a las entidades foco de control, con el propósito de analizar y detectar alertas que sirvan como insumo para la propuesta de priorización de asuntos a inspeccionar en 2022; dichos requerimientos y también consultas adelantadas sobre información publicada abarcan elementos tales como planes de mejoramiento, informes de consultorías, informes de control interno, proyectos de modernización informática, informes de incidentes tecnológicos, entre otros.

Así mismo, con parte de la información solicitada y de la ya existente en la Agencia, se trabajó también en el análisis cuantitativo de los datos, como los consignados en las bases donde se registran las transacciones de procesos clave, particularmente de la DIAN, para generar conocimiento específico sobre dicha entidad y evaluar tendencias en el comportamiento de los datos.

Finalmente se comunicaron a las entidades foco de control nueve (9) avisos de identificación estratégica de riesgos y se adelantaron quince (15) entrevistas al nivel directivo de las entidades entre mayo y junio como parte de la actividad de macroevaluación, con las cuales se recolectaron insumos adicionales para establecer el contexto estratégico de los posibles asuntos a inspeccionar durante el 2022.

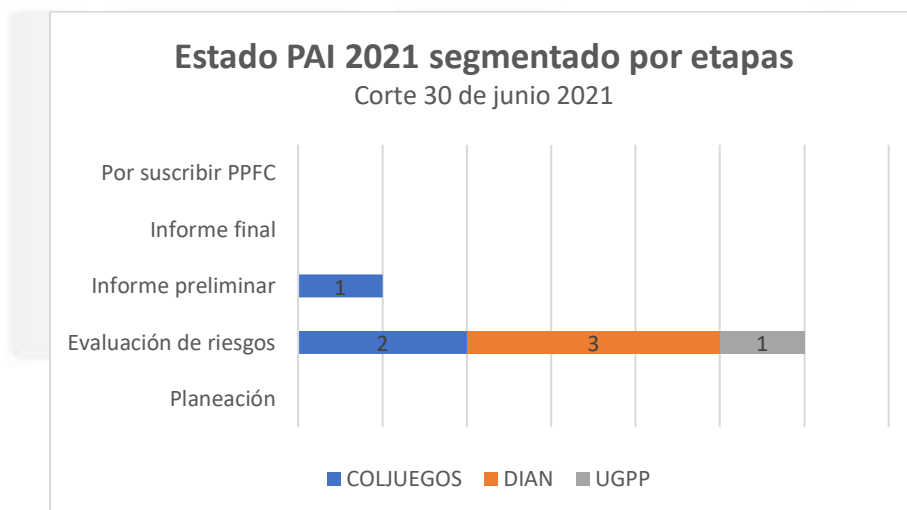
- **Ejecución de inspecciones aprobadas en el Programa Anual de Inspecciones -PAI 2021**

Para el Programa Anual de Riesgos 2021, se aprobó en el Comité de Riesgos de la Agencia ITRC la ejecución de inspección sobre quince (15) asuntos de alto riesgo en las entidades

foco de control. Durante el primer semestre se trabajó en el desarrollo de siete (7) inspecciones, tres (3) en DIAN, una (1) en UGPP y tres (3) en Coljuegos.

Los temas abordados abarcan:

- Notificación de mandamientos de pago
- Corrección de inconsistencias en tributos
- Inspección aduanera y decomiso de mercancías
- Clasificación de títulos ejecutivos y medidas cautelares
- Gestión de cobro a operadores de juegos de suerte y azar
- Máquinas Electrónicas Tragamonedas-MET
- Modelo de datos de juegos operados por internet



Gráfica 1. Clasificación del PAI 2021 por etapa del ciclo de inspección de la SAGR
Fuente: Estadísticas Subdirección de Auditoría y Gestión del Riesgo. Elaborado por SAGR.

Con respecto a las verificaciones que también fueron aprobadas para el PAI 2021, se han desarrollado actividades sobre tres (3) inspecciones, cuyos planes de prevención al fraude y la corrupción ya se encontraban finalizados, dos (2) completadas durante el primer semestre y una (1) con inicio en dicho periodo.

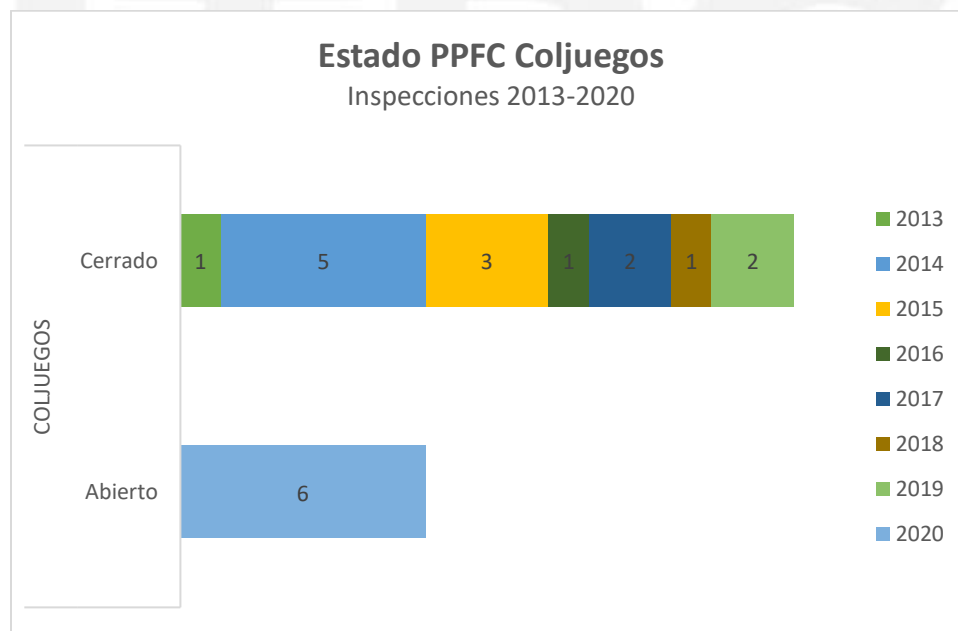
Con los resultados obtenidos se dio cierre al ciclo de dos (2) inspecciones en la DIAN adelantadas durante el 2017 y 2018, las cuales evidenciaron una disminución promedio del indicador de sensibilidad al fraude y la corrupción, medido de acuerdo con la metodología propia de la Agencia ITRC del 82,53% sobre los temas que fueron abordados en las inspecciones, devolución de IVA exportadores y controles de medidas anti contrabando.

- **Aseguramiento sobre los riesgos de fraude y corrupción identificados**

En búsqueda del aseguramiento de los riesgos identificados por la SAGR en las inspecciones, la Agencia ITRC junto con las entidades foco de control suscriben Planes de Prevención del Fraude y la Corrupción – PPFC, los cuales reúnen un conjunto de acciones con cuya ejecución se espera asegurar aquellos espacios vulnerables a espacios de fraude y corrupción mitigando así los riesgos identificados.

Durante el primer semestre de 2021 se formalizaron nueve (9) PPFC, que corresponden en su totalidad a inspecciones iniciadas en el PAI 2020, con lo cual inician su etapa de mitigación de riesgos, la cual será permanentemente monitoreada por la SAGR. Así mismo, durante dicho periodo se dio cierre a tres (3) PPFC de DIAN, inspecciones las cuales próximamente pasarán a la etapa de verificación por parte de la SAGR.

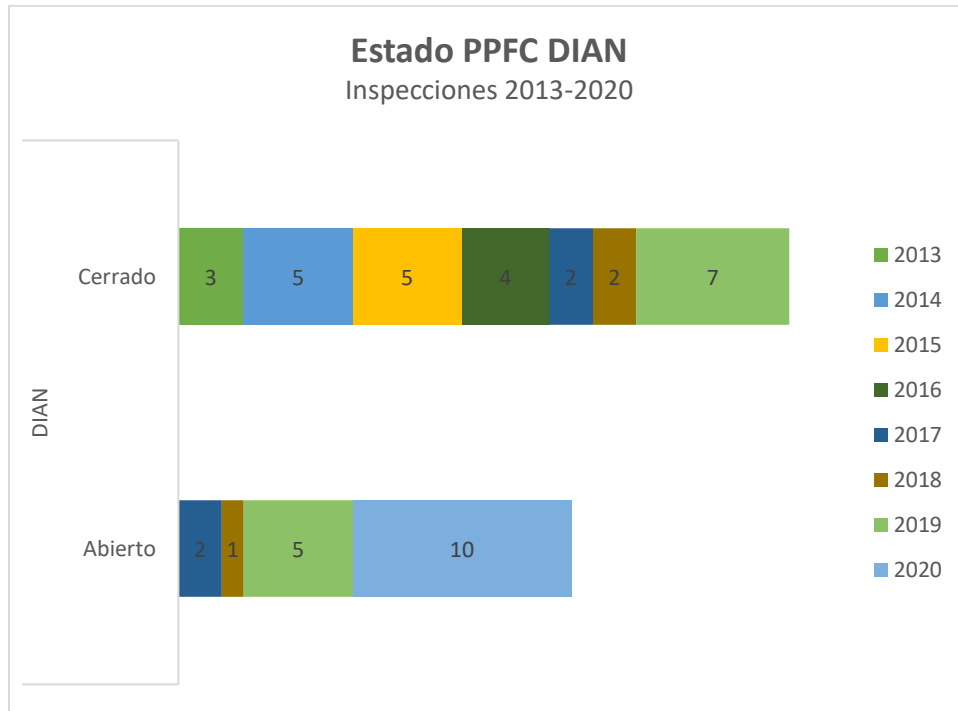
Con respecto al estado histórico de los PPFC a 30 de junio se tienen veintinueve (29) PPFC abiertos y cincuenta y seis (56) PPFC cerrados.



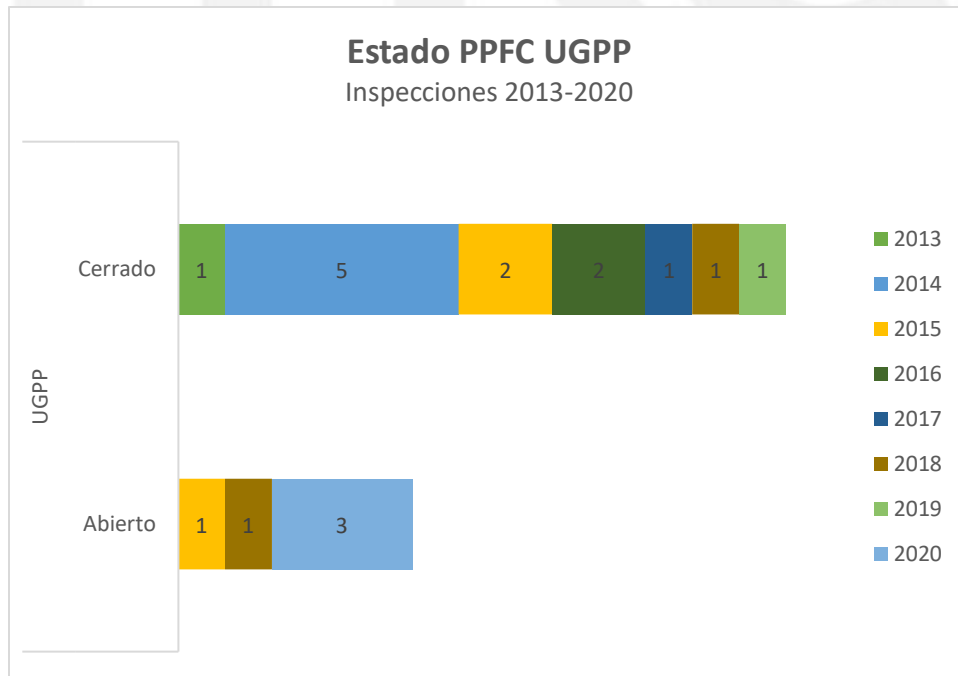
Gráfica 2. Estado de los PPFC de las inspecciones ejecutadas en Coljuegos cada año por la Agencia ITRC

Fuente: Estadísticas Subdirección de Auditoría y Gestión del Riesgo. Elaborado por SAGR.

Nota: No se incluye inspecciones 2021 toda vez que las mismas no han alcanzado aún esta etapa del ciclo de inspección.



Gráfica 3. Estado de los PPFC de las inspecciones ejecutadas en DIAN cada año por la Agencia ITRC
Fuente: Estadísticas Subdirección de Auditoría y Gestión del Riesgo. Elaborado por SAGR.



Gráfica 4. Estado de los PPFC de las inspecciones ejecutadas en UGPP cada año por la Agencia ITRC
Fuente: Estadísticas Subdirección de Auditoría y Gestión del Riesgo. Elaborado por SAGR.

- **Acciones para el mejoramiento del Sistema Integrado de Gestión de la SAGR desde el proceso de auditoría y gestión del riesgo**

Con el conocimiento de la necesidad de fortalecer día a día los procedimientos empleados para la ejecución de la función misional, la SAGR con base en la encuesta de percepción adelantada en 2020 efectuó una revisión del procedimiento de análisis de riesgos institucionales, la cual fue puesta a consideración de todo el equipo de trabajo para de esta manera consolidar los aportes y diferentes puntos de vista y finalmente estructurar una nueva versión del conjunto de actividades que permiten aplicar inteligencia de negocios a la construcción del programa anual de inspecciones, y consolidar los informes de aporte de conocimientos hacia el Ministerio de Hacienda y Crédito Público y hacia la ciudadanía.

Original firmado por.

Arturo Faciolince Escobar
Subdirector de Auditoría y Gestión del Riesgo

Proyectó: MLCC

ITRC